

Tercera Comisión: Diálogo Interactivo con la Relatora Especial en la esfera del los derechos culturales.

Intervención del Organismo Internacional de Juventud.

18 de Octubre de 2023. Sesión de tarde.

Muchas gracias, Sr. Presidente,

Desde el Organismo Internacional de Juventud agradecemos a la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales por sus esfuerzos en el desarrollo de esta materia y en la promoción de la diversidad de las expresiones humanas.

Tal como se ha reafirmado en numerosas ocasiones en el marco del sistema de las Naciones Unidas, la diversidad es una fuente de enriquecimiento mutuo para la vida cultural de la humanidad. Desde nuestro Organismo reafirmamos el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural y a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones, haciendo de la cultura y sus manifestaciones un elemento esencial en la promoción de la tolerancia y el fomento de la cohesión social.

Vivimos en un mundo en constante cambio, impulsado por la tecnología y la globalización, que a menudo puede alejar a las personas jóvenes de sus raíces culturales y tradiciones. Sin embargo, es fundamental recordar que la cultura es un elemento esencial de nuestra identidad y de la construcción de nuestra sociedad. Es por eso que, promoviendo los derechos culturales de todos, fomentamos el pluralismo y contribuimos a un intercambio más amplio de conocimientos, un mejor entendimiento de nuestro patrimonio y antecedentes culturales.

En este aspecto, el Organismo Internacional de Juventud, en su Nueva Agenda de Juventudes tiene como uno de sus pilares el apoyo a la Cultura, promoviendo y garantizando los derechos culturales de los jóvenes. Para ello se ha marcado como objetivo el fortalecimiento de las capacidades que los jóvenes tienen en el fomento de la cultura tanto desde los propios valores culturales como en el desarrollo de todo tipo de expresiones artísticas y creativas con la finalidad de hacer efectivos los derechos culturales y especialmente el del acceso a la cultura sin discriminación alguna y como mecanismo de cohesión social en la línea de lo marcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, Sra. Relatora Especial, ¿de qué manera cree que debería establecerse la línea de trabajo para facilitar la cooperación en materia cultural y la divulgación de las expresiones culturales de los jóvenes en el marco de los ODS?

Muchas gracias.

